



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00243028-UNC-ME#FL Licencia Prof. Díaz

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora María Josefina DÍAZ (Leg 46.434).

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora Díaz fue designada en un cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra Práctica de la Pronunciación – Sección Inglés – RHCD 53/23.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referendum del Honorable Consejo Directivo

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º- Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra PRÁCTICA DE LA PRONUNCIACIÓN – Sección Inglés – a la Profesora María Josefina DÍAZ (Leg 46.434) por el Art. 49º, Ap II inc.a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1 de abril hasta el 5 de noviembre de 2023.

ARTÍCULO 2º- Comunicar y dar forma.

